



PLAN DE GESTIÓN ESCOLAR 2024

Introducción

“La Política Nacional de Convivencia Escolar constituye un horizonte ético hacia el cual queremos avanzar en un camino que no se recorre solo con una revisión de tareas por cumplir, sino con la firme creencia que tiene cada comunidad educativa de convertirse en una verdadera comunidad de aprendizaje, con capacidad para mirar sus procesos, pensar la escuela o liceo, llegar a consensos y trabajar en forma conjunta por objetivos comunes”. (MINEDUC, Política de Convivencia Escolar, 2015)

La **convivencia escolar** es un aprendizaje que forma para la vida en sociedad, es decir, es una dimensión fundamental de la formación ciudadana, que apunta al desarrollo de mujeres y hombres libres, sensibles, solidarios y socialmente responsables en el ejercicio de la ciudadanía y el fortalecimiento de la democracia, capaces de respetar a las personas y al medio ambiente, de manera que puedan iniciarse en la tarea de participar, incidir y mejorar la vida de su grupo, su comunidad y su país. Supone el aprendizaje de conocimientos, habilidades y actitudes, que están establecidos en el currículum.

El Plan de Gestión es la hoja de ruta de un Establecimiento Educacional respecto a las acciones a ejecutar sobre la Convivencia Escolar, debe contener las tareas, actividades des de la promoción, prevención de las temáticas como el acoso escolar, estableciendo responsables, prioridades de la comunidad educativa, plazos, recursos con el fin de alcanzar los objetivos que el Consejo escolar o el Comité de Buena Convivencia han identificado como relevantes. El Plan de gestión debe formalizarse de forma escrita y ser de conocimiento de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Otra característica fundamental de este documento es que debe estar en completa relación con el Reglamento Interno como también con los principios y valores consagrados en el Proyecto Educativo del Institucional.

El presente Plan de Gestión de Convivencia escolar procura desarrollar y mantener un adecuado clima de respeto, tolerancia, sentido crítico, libertad para expresar sus ideas sin temores, potenciando el diálogo permanente.

La convivencia escolar es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa y por la sociedad en su conjunto. Es importante plantearse cuáles son esas responsabilidades y la participación de cada uno en la formación de un ambiente que propicie el proceso de enseñanza y aprendizaje.

Definiciones:

Algunos conceptos que están involucrados con la temática de convivencia escolar.

Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Es una forma de violencia que tiene tres características que lo define y lo diferencia de otras expresiones de violencia:

Se produce entre pares.

Es reiterado en el tiempo.

Existe asimetría de poder entre las partes, es decir, una de ellas tiene más poder que la otra.

Este poder puede ser físico o psicológico.

Es una de las expresiones más graves de violencia en el ámbito escolar y requiere ser abordada de manera decidida y oportuna.

Agresividad:

Corresponde a un comportamiento defensivo natural, es una forma de enfrentar situaciones de riesgo; es esperable en toda persona que se ve enfrentada a una amenaza que eventualmente podría afectar su integridad.

Es una condición natural de las personas, por lo que los impulsos agresivos no deben ser suprimidos, sino modulados, orientados y canalizados mediante la autorregulación, el autocontrol y la autoformación.

Violencia:

Es un comportamiento ilegítimo que implica el uso y abuso de poder o la fuerza de una o más personas en contra de otra/s y/o sus bienes.

Es un aprendizaje, no es un hecho o condición natural de las personas. La violencia debe ser erradicada mediante prácticas formativas, solidarias, pacíficas, que fomenten el diálogo y la convivencia social.

Convivencia escolar Colegio Gabriela Mistral:

Inspectora General: Sra. Ana Luisa Miranda

Encargada de Convivencia Escolar: Sra. Rosemary Gass Flores

Orientador: Sr. Daniel Pérez

Psicóloga: Srta: Carolina Flores

Los Encargados de Convivencia Escolar deberán gestionar la Convivencia Escolar en dos ámbitos:

1.-Diseñar la política de convivencia interna: diagnosticar, levantar información relevante, desarrollar propuestas de prevención e intervención, construir en función de la necesidad de la comunidad, y con la participación de todos los actores el Reglamento de Convivencia Escolar.

2.-Resolución de casos: resolver conflictos cotidianos o críticos de convivencia que impliquen relaciones humanas basadas en la comunicación.

Funciones del encargado de convivencia escolar del establecimiento:

Fomentar una cultura de respeto y buen trato en la convivencia entre los distintos estamentos escolares, asegurando la aplicación y cumplimiento justo de las normas de la organización escolar y promoviendo el diálogo, la participación y el trabajo colaborativo con el propósito de asegurar un clima adecuado para los procesos de aprendizaje y, teniendo como base la Política Comunal de Convivencia Escolar.

Fortalecer y promover una convivencia basada en el respeto de los derechos humanos y valores democráticos entre todos los actores de la comunidad escolar.

Participar activamente del equipo de gestión en la implementación del Proyecto Educativo Institucional.

Integrar y comunicar oportunamente al Consejo Escolar respecto de diversos aspectos involucrados en la convivencia escolar.

Acompañar en los procesos de enseñanza-aprendizaje en un ámbito socioemocional.

Velar por el cumplimiento de un debido proceso en la aplicación de las normas de la institución escolar.

Elaborar un plan de acción, acordado con el Consejo Escolar, que promueva una adecuada convivencia escolar.

Monitorear y evaluar la ejecución del Plan de Acción aprobado por el consejo escolar.

Coordinar el abordaje y atención oportuna a los actores educativos involucrados en problemas o situaciones que alteren o vulneren las normas establecidas en el Manual de Convivencia Escolar.

Promover la creación y funcionalidad de un Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento.

Definir estrategias en la gestión de conflictos interpersonales y colectivos al interior de los establecimientos educacionales.

Potenciar el trabajo en red con organismos e instituciones de la comuna y a su vez otros establecimientos educacionales en materias de convivencia escolar.

Plan de Gestión

Es una planificación para formalizar determinadas acciones de nuestro establecimiento, con la finalidad de cumplir con nuestras metas de Convivencia.

Este plan contiene actividades necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo responsables, plazos de tiempo, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Posee dos etapas: Etapa Preliminar y Etapa de Promoción y Prevención de Sana Convivencia.

Cada etapa posee sus metas, objetivos específicos, acciones, indicadores, verificadores, responsables y plazos definidos. (Todos detallados en el recuadro posterior)

Objetivo General

Favorecer a la sana convivencia como responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad educativa, promoviendo conductas que favorezcan las relaciones interpersonales, la comunicación sana, el cuidado del establecimiento y la buena conducta interna y externa al Colegio.

Objetivos Específicos:

Conocer el marco institucional sobre las normas necesarias para potenciar y estimular la sana convivencia dentro de la comunidad escolar.

Socializar con toda la comunidad el Reglamento Interno de Convivencia Escolar como el plan de Gestión Escolar.

Fortalecer habilidades que ayuden y estimulen la buena convivencia.

Promover las relaciones interpersonales y la comunicación en un ambiente de confianza.

Mantener experiencia de encuentro y diálogo que faciliten la convivencia y diálogo entre las familias y el colegio.

IMPORTANTE DESTACAR

Fortalecer la Higiene y Autocuidado

Con la llegada de la Pandemia en nuestro país, como establecimiento nos vimos con la obligación de realizar modificaciones en nuestro Plan de Gestión a raíz de varios motivos; entre ellos el cambio de modalidad de clases, las necesidades generadas por un confinamiento prolongado y todas las secuelas socioemocionales propias de las pérdidas ocasionadas por el Covid-19. Las actividades que estaban incluidas en el Plan de Gestión inicial y no se pudieron realizar, básicamente tienen como razón la imposibilidad por temas prácticos poder ponerlas en

práctica, sin embargo, la mayor parte de ellas se realizó con algunas modificaciones, pero cumpliendo con su objetivo principal.

A continuación, se detallarán cada una de las actividades realizadas o no en base a nuestro Plan de Gestión original para el año 2024 como también, las acciones complementadas en base a las necesidades detectadas en nuestra Comunidad educativa. Es muy importante mencionar que se dio gran énfasis en la contención socioemocional tanto a estudiantes, sus familias, docentes como asistentes de la educación, en cada oportunidad que se requirió o simplemente fue evidente esa ayuda, aunque no se solicitara.

PLAN DE GESTIÓN

ACCIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE GESTIÓN DESDE EL AÑO 2021 A RAÍZ DEL COVID-19

META	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PLAZOS
Modificación al Manual de Convivencia 2024	Incluir aspectos relevantes relacionados con el clima escolar, para un adecuado funcionamiento y seguridad a toda la comunidad	Detectar necesidades de la Comunidad, análisis de manuales, instructivos y documentos en general.	Protocolos	Manual de Convivencia presente y visible en pagina web del colegio	Encargada de Convivencia, Inspectora General, Directora	Marzo a Diciembre
Atención a padres/madres/apoderados/as y estudiantes. Apoyo Socioemocional	Brindar apoyo y contención a todos que necesiten de ayuda socioemocional	Entrevistas	Las entrevistas se realizan con la derivación de las jefaturas o de forma directa por cada padre/madre/apoderados(as) En el caso de los estudiantes las entrevistas se realizan previo consentimiento de los apoderados	Entrevistas presenciales, Correos electrónicos, entrevistas on line vía Meet.	Equipo de Convivencia Escolar, según ciclo	Marzo a Diciembre
Apoyo en las asignaturas de Orientación	Brindar apoyo y orientación a los docentes en las clases de orientación	En las asignaturas de orientación se generan espacios de conversación muy íntima donde los estudiantes expresan sus temores aprehensiones respecto al contexto actual, es por ello que se brinda apoyo y se contención tanto a estudiantes como	Clases	Clases, Planificaciones de actividades.	Jefaturas, Orientador	Marzo a Diciembre

		a los docentes				
Diagnóstico DIA área Socioemocional	Obtener información respecto al estado socioemocional de los estudiantes	Realización de las actividades entregadas por el Diagnóstico Integral de Aprendizajes y Cuestionario	Resultados entregados por el cuestionario realizado por cada estudiantes de los distintos cursos y verificadores observados por cada docente	Hoja de registro de cada docente por curso y respuestas de cada estudiante de respectivos cursos que se encuentran en la misma Plataforma del diagnóstico	Jefaturas y Equipo de Convivencia	Abril a Diciembre
Apoyo Socioemocional a la Comunidad Educativa	Contención Socioemocional a docentes y asistentes de la educación	Realización de Consejos Autocuidado a la Comunidad Educativa	Abordar el aprendizaje socioemocional de la Comunidad Educativa	Entrevista presencial, bitácora de acompañamiento.	Psicóloga Encargado de Convivencia	Marzo a Diciembre
Proyecto de Transición Primeros básicos	Favorecer el proceso de articulación, generando instancias de participación y conocimiento entre los niveles educativos involucrados en el proyecto.	Contiene 4 etapas - Gestión Convivencia Escolar - Gestión Pedagógica - Clase Virtual - Proy ectos Lenguaje Artístico Fomento Lector	Realización de Charla "Mi transición Primeros Básicos" a apoderados/as Realización de Clase virtual Actividad de Proyectos artísticos y fomento lector realizado por estudiantes que será presentado a sus respectivos padres y apoderados	Todas las actividades quedarán registradas en la Plataforma del Establecimiento, G Suite, en Calendar y vía correo electrónico.	Jefa de UTP, Encargada de Convivencia Escolar de ciclo, Encargada del CRA, Docentes y Educadoras	Octubre a Diciembre

1° ETAPA: PRELIMINAR

META	OBJETIVO	ACCIONES	INDIADORES	VERIFIADORES	RESPONSABLES	PLAZOS
Desarrollar un trabajo intersectorial donde todos los estamentos identifiquen las problemáticas relativas a la Convivencia Escolar y sus posibles soluciones.	Actualización y Mejoramiento del Manual y Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	Realización de Consejo de Profesores, Consejo Escolar y Asamblea de Padres y Apoderados.	Publicar el texto definitivo que sea el instrumento que regule y oriente la sana convivencia.	Encuestas de opinión, Actas de Consejos, Tablas de reunión Apoderados, Oficio MINEDUC.	Equipo de Convivencia y Dirección	Marzo
Difusión del Manual de Convivencia Escolar	Informar a todos padres y apoderados sobre las modificaciones en el MCE	En Reunión de Apoderados se informarán las modificaciones. Documento a padres y apoderados.	Documento oficial será visible en la página WEB del colegio.	Entrega de Colilla donde cada apoderado toma conocimiento de las modificaciones en el MCE	Dirección, Equipo de Convivencia Escolar y jefaturas	Marzo/Abril

Fomentar un ambiente cohesionado de respeto, colaborativo y solidario entre todos los miembros de la Comunidad Escolar	Generar sentido de pertenencia sumado a los valores inmersos en el PEI	Acogida e Inducción a estudiantes nuevos	Desayuno a estudiantes nuevos	Acto	Equipo Directivo	Marzo
	Promover un ambiente de acogida al inicio del año escolar	Bienvenida a estudiantes	Recibimiento en patio central con todos los docentes y alumnos con discurso de Directora.	Acto inicial del año escolar	Equipo Directivo	Marzo

2° ETAPA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SANA COVIVENCIA

META	OBJETIVO	ACCIONES	INDICADORES	VERIFICADORES	RESPONSABLES	PLAZOS
Inducir a un ambiente de respeto y organización en la sala de clases	Establecer acuerdos y compromisos ligados a la disciplina y convivencia	Acuerdos sobre Convivencia	En hora de Consejo de curso u orientación se trabaja en los acuerdos y compromisos.	Clases de Orientación	Jefaturas y alumnado	Abril
Potenciar la Identidad Mistraliana	Potenciar el sentido de pertenencia y el amor por su colegio	Celebración Aniversario Colegio	Realización de varios actos artísticos de los alumnos y actividades lúdicas	Día donde se celebra con las distintas actividades.	Equipo Directivo/docentes	Abril
Instar a un ambiente cohesionado y de integración con la Comunidad Educativa	Reforzar vínculos, participación e identidad	Semana de la Convivencia Escolar.	Realización de actividades deportivas con Comunidad Educativa	Fotos, trabajos	Equipo Directivo/Docentes	Abril
Informar, estimular y contribuir con un estilo de Crianza Respetuosa.	Apoyar a padres y apoderados en la pautas de crianza de sus hijos a través de la entrega de información de contenidos relevantes.	Talleres formativos apoderados	Exponer temas de relevancia de forma pedagógica e participativa a apoderados involucrándoles en el aprendizaje de sus hijos	Asistencia de Padres y Apoderados	Equipo de Convivencia Escolar y Orientación	Marzo a Noviembre
Aportar a un ambiente escolar de respeto, donde cada estudiante se haga responsable de su actuar	Trabajar la reflexión de aspectos asociados a la Convivencia Escolar	Jornadas Reflexivas de Convivencia (habilidades sociales –básica y temas emergentes media)	Actividades dinámicas que promuevan una disposición positiva, desafíos en convivencia escolar	Fotos, Listas de asistencia, trabajos realizados.	Equipo de Convivencia Escolar y Orientación	Junio a Octubre
Desarrollar un ambiente organizado potenciando	Desarrollo socioemocional y autoestima escolar	Estudiantes Mediadores	Se asignarán algunos alumnos, los que asumirían algunas	En la clase de Orientación o Consejo de Curso	Equipo de	

la colaboración entre pares			responsabilidades relacionadas con el apoyo a otros estudiantes	se entregarán las directrices y acompañamiento a cada caso en particular	Convivencia Escolar y Orientación /Profesor Jefe	Junio a Diciembre
Desarrollo de valores institucionales y perfil mistraliano	Promover la solidaridad como valor fundamental en la formación de cada estudiante	Campañas Solidarias	Realizar una convocatoria masiva (Comunidad Educativa), donde todos se comprometan en el proceso	Ayuda al más necesitado de la comunidad escolar y otros	Equipo Directivo, Encargados de Convivencia Escolar, Orientador, Jefaturas, Profesores y Asistentes de la Educación	Octubre
Desarrollar la identidad Nacional y compromiso cívico de los estudiantes	Compartir y celebrar tradiciones culturales junto a la Comunidad Educativa	Celebración Fiestas Patrias	Con la participación de los estudiantes de enseñanza básica se realizan bailes latinoamericanos, que son presentados en las clases on line.	Actividad de Convivencia	Equipo Directivo/Docentes	Septiembre
Implementación de estrategias para favorecer el conocimiento de las diferentes culturas con las que nos relacionamos cotidianamente.	Propiciar que el establecimiento educativo sea un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.	Encuentro de los dos mundos	Actividades en el día de la interculturalidad (cerca al 12 de octubre).	Degustación comidas típicas. Demostración de bailes y/o vestimentas.	Equipo Directivo/Docentes	Octubre
Reforzar vínculos significativos entre estudiantes y docentes	Reforzar la labor de los docentes y reconocer sus esfuerzo y cariño	Celebración día del Profesor	Actividad donde los estudiantes agradecen y valoran cada esfuerzo realizado por los docentes durante el año	Convivencia con los profesores vía on line	Dirección y Apoderados	Octubre
Instar a un ambiente cohesionado y de integración con la Comunidad Educativa	Reforzar vínculos, participación e identidad	Talento Mistraliano	Presentación de alumnos que interpretarán sus respectivas canciones	Evento Musical con ganadores	Equipo Directivo/Docentes	Se realizará según condición sanitaria Noviembre
Cierre del Período Escolar	Entrega de reconocimientos por esfuerzos académicos realizados	Graduación Cuartos Medios	Celebración de finalización de Enseñanza Media	Acto Solemne	Equipo Directivo/Docentes	Se realizará según condición sanitaria

						Diciembre
Implementar plan de Orientación en temas de vida afectiva, emocional y educación sexual	Entrega y profundiza herramientas que permiten reconocer sus emociones y relaciones sexo afectivas	Plan de Sexualidad y Afectividad	Trabajos en grupo, registro audio al finalizar el año.	Planificación y acciones en libro de clases digital	Orientador.	Marzo a Diciembre